Para contestar cite:
Radicado No.: **2026-318-001719-1**
Fecha: 25 de Febrero del 2026

Bogotá D.C.

Señores
PROVEEDORES SECOP II
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Respetados Señores proveedores:

El Fondo de Previsión Social Congreso de la República, de conformidad con los principios para la contratación pública, de manera atenta invita a todos los interesados a participar con su cotización, como parte del estudio de mercado a registrar, para determinar el presupuesto económico del proceso que tiene como objeto ***¨CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO PARA EL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA¨.***

La presente cotización solicitada servirá de base para el estudio de mercado y los tramites que la entidad requiere relacionados con el presupuesto de la vigencia 2026, y, por tanto, la misma no constituye oferta económica, ni obligará a las partes.

1. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Con base en lo anterior, invitamos a realizar su cotización de servicios con base a las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	BALDE CONSTRUCCION	INDICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN, TIPO ESTÁNDAR, MATERIAL SINTÉTICO, CON MANUBRIO DE ACERO	UNA	2
2	BANDEJA PARA PINTAR 9 PULGADAS	MATERIAL SINTÉTICO - PLÁSTICO DE 9"	UNA	2
3	BROCHA 2"	BROCHA DE 2" CON CERDAS SINTÉTICAS Y MANGO DE MADERA: IDEAL PARA PINTURA Y ACABADOS PRECISOS.	UNA	4
4	BROCHA 3"	BROCHA DE 3" CON CERDAS SINTÉTICAS Y MANGO DE MADERA: IDEAL PARA PINTURA Y ACABADOS PRECISOS.	UNA	4
5	BROCHA-1”	BROCHA DE 1" CON CERDAS SINTÉTICAS Y MANGO DE MADERA: IDEAL PARA PINTURA Y	UNA	4

		ACABADOS PRECISOS.		
6	CINTA DE ENMASCARAR 24MMX40MTS	CINTA DE ENMASCARAR - MATERIAL DE PAPEL, 24 MM X 40 M	ROLLO	10
7	CUÑETE PINTURA VINILO BLANCA TIPO 1 X 5 GL	PINTURA VINILO BLANCA TIPO 1 CUÑETE X 5 GL PARA INTERIORES.	UND	10
8	CUÑETE ESTUCO PLASTICO INTERIOR.	MASILLA DE TEXTURA FINA, DE BUENA PLASTICIDAD, ALTA DURABILIDAD, ALTO RENDIMIENTO Y FÁCIL APLICACIÓN.	CANECA X 30 KG	2
9	CUÑETE PINTURA KORAZA GRIS BASALTO	PINTURA KORAZA GRIS BASALTO	UND	1
10	ESPATULA 2″ METALICA	ESPÁTULA METÁLICA DE 2 PULGADAS PARA APLICACIÓN UNIFORME DE MASILLAS Y RECUBRIMIENTOS	UNA	2
11	ESPATULA 4″ METALICA	ESPÁTULA METÁLICA DE 4 PULGADAS PARA APLICACIÓN UNIFORME DE MASILLAS Y RECUBRIMIENTOS	UNA	2
12	ESTOPA PEINADA EN BOLSA DE KILO USO INDUSTRIAL	PAQUETE DE 1000 GR	PAQ X 1 KILO	1
13	LACA CATALIZADA TRANSPARENTE X GALON	LACA CATALIZADA POR 1 GALÓN. INDICADA PARA TRABAJOS EN SUPERFICIES	GALON	3
14	LIJA GRANO #120	LIJA GRANO #120 USO HÚMEDO Y SECO	UND	30
15	LLANA METALICA	LLANA AFINAR PAÑETE 30X20	UND	1
16	PALUSTRE 5 "	PALUSTRE 5"	UND	1
17	PANEL INTERRUPTOR DOBLE	INTERRUPTOR DOBLE, COLOR BLANCO, VOLTAJE DE 110 A 120V, FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES.	UND	10
18	PANEL INTERRUPTOR SENCILLO	INTERRUPTOR DE INCRUSTAR SENCILLO BLANCO VOLTAJE DE 110 A 120V, FABRICADO EN	UND	35

		PLÁSTICO RESISTENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES.		
19	PANEL INTERRUPTOR TRIPLE	INTERRUPTOR TRIPLE, COLOR BLANCO, VOLTAJE DE 110 A 120V, FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES.	UND	6
20	PANEL TOMA + INTERRUPTOR DE CORRIENTE	TOMA - INTERRUPTOR, COLOR BLANCO, VOLTAJE DE 110 A 120V, FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES.	UND	5
21	PANEL TOMA CORRIENTE DOBLE	TOMA CORRIENTE DOBLE, COLOR BLANCO, VOLTAJE DE 110 A 120V, FABRICADO EN PLÁSTICO RESISTENTE PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INTERIORES	UND	65
22	PINTURA EPOXICA	COLOR ROJO COLONIAL BASE SOLVENTE, POR 1 GALÓN	GL	3
23	PINTURA ESMALTE BLANCO BRILLANTE X GALON	PINTURA TIPO ESMALTE POR GALÓN, COLOR BLANCO BRILLANTE	UND	2
24	PINTURA ESMALTE BLANCO MATE	PINTURA TIPO ESMALTE POR 1 GALÓN, COLOR BLANCO MATE	GL	2
25	PINTURA ESMALTE NEGRO MATE	PINTURA TIPO ESMALTE, POR 1 GL, COLOR NEGRO MATE	GL	2
26	PINTURA ESMALTE X 1GALON NEGRO BRILLANTE	TIPO ESMALTE, POR 1 GL, COLOR NEGRO BRILLANTE	GL	2
27	PINTURA KORAZA CUÑETE BLANCA	PINTURA KORAZA CUÑETE BLANCA	UND	2
28	RODILLO ANTIGOTEO 5”	RODILLO ANTIGOTEO 5” ALTA CAPACIDAD DE CARGUE DE PINTURA Y GRAN COBERTURA. MÍNIMO DESPRENDIMIENTO DE FIBRAS Y BAJO NIVEL DE GOTEO. EN MICROFIBRA	UND	3
29	RODILLO	RODILLO ANTIGOTEO 7”	UND	3

	ANTIGOTEO 7”	MATERIAL DE FELPA Y PLÁSTICO, INDICADO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURAS.		
30	RODILLO ANTIGOTEO 9”	RODILLO ANTIGOTEO 9” ALTA CAPACIDAD DE CARGUE DE PINTURA Y GRAN COBERTURA. MÍNIMO DESPRENDIMIENTO DE FIBRAS Y BAJO NIVEL DE GOTEO. EN MICROFIBRA	UND	5
31	RODILLO DE 4"	MATERIAL INDICADO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURAS EPÓXICAS DE 4"	UND	5
32	RODILLO DE 9"	MATERIAL INDICADO PARA LA APLICACIÓN DE PINTURAS EPÓXICAS DE 9"	UND	2
33	THINER COMUN GALON X 3750 CC	THINER COMUN GALON X 3750CC	GALON	5
34	TRAPO O HUAIPE	MATERIAL DE ALGODÓN X 500 GR	UND	3
35	YESO BLANCO	YESO BLANCO *25KG	UND	1

2. VALOR OFRECIDO

- El interesado deberá cotizar el valor mensual de la totalidad del servicio incluido IVA y demás gravámenes.

- La validez de la cotización deberá ser mínimo de treinta (30) días.

- Dentro del precio de la cotización deben estar incluidos todos los costos directos e indirectos de la prestación del servicio, pólizas, impuestos, transporte y demás que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual en condiciones de calidad y eficiencia.

- El envío de la cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.

- La cotización deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal y/o quien tanga facultades para ello, adicionalmente la cotización deberá contener número de identificación tributaria –NIT-, régimen tributario, dirección, teléfono y correo electrónico de contacto.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Un (01) mes, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Bogotá, Sede de Teusaquillo de la Entidad, ubicado en la transversal 17 A BIS No. 35-61, Barrio Teusaquillo

5. FORMA DE PAGO

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República efectuará el pago de la presente

contratación en un único pago contra entrega de los elementos, previa presentación de la factura electrónica por parte del contratista, de acuerdo con las normas de la DIAN, y los lineamientos para el proceso de recepción de facturación de venta (En atención a la Directiva Presidencial No. 9 de 2020, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente deberán enviar al correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co; junto con el contenedor electrónico - documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN, y adicionalmente deberá incluir el PCI 19-13-01, Forma de pago: DE CONTADO; y Medio de pago: TRANSFERENCIA BANCARIA.

Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecucion del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social y parafiscales cuando corresponda
- Certificacion de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentacion de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Certificación de Ingreso de los elementos adquiridos
- Copia del RUT

Los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Subdirección Administrativa y Financiera del FONDO, previa solicitud del supervisor del Contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia.

6. GARANTÍAS

- **Amparo cumplimiento del contrato:** Con suficiencia del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será igual al del plazo ejecución del contrato y seis (6) meses más.

- **Calidad de los bienes:** Con suficiencia del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y su vigencia será de un (01) año contado a partir de la terminación del contrato.

La fecha límite para la presentación de la cotización es hasta el 02 de marzo de 2026 a los siguientes correos: atencionalusuario@fonprecon,gov.co; mcabrera@fonprecon.gov.co, nemorales@fonprecon.gov.co.

Estaremos atentos para suministrar la información adicional que se estime necesaria para sustentar la presente solicitud.

Co[illegible]nte,

Firmado por:
MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
2026/02/25 05:32:47
CC
51890293

MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ
Subdirectora A[illegible]ativa y Financiera

Firmado por:
MARIO ALBERTO CABRERA RICO
2026/02/25 05:22:47
CC
79969255

MARIO ALBERTO CABRERA RICO
Coordinador Grupo Interno de Trabajo
Gestión de Almacén y Mantenimiento

Proyectó: MARIO ALBERTO CABRERA RICO - Coordinador Grupo Interno de Trabajo Gestión de Almacén y Mantenimiento